

No. 013

61 billones de pesos para la Bogotá Humana

Inversión social, una prioridad para la Administración Distrital

- *La Administración Distrital reiteró su compromiso con las políticas sociales durante la primera presentación al Concejo del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, por parte de la Secretaría General, la Secretaría de Planeación y el Departamento Administrativo del Servicio Civil.*
- *Se prevé que el 62% de los recursos sean para programas sociales: educación, salud, vivienda en revitalización, víctimas y cultura, los más relevantes.*

Bogotá D.C., 2 de mayo de 2012. El Plan de Desarrollo 'Bogotá Humana' 2012-2016 formulado por la Administración Distrital prevé una inversión de 61,1 billones de pesos, de los cuales 53 billones son recursos de la Administración Central y establecimientos públicos, 5,4 billones provienen de empresas industriales y sociales del Estado y 2,7 billones de Fondos de Desarrollo local. Se requiere un endeudamiento de 4,3 billones de pesos.

Así lo explicó la Secretaria de Planeación, María Mercedes Maldonado, durante la primera presentación del Plan de Desarrollo al Concejo de Bogotá.

El Plan de Desarrollo contempla tres ejes, el primero, denominado una ciudad que supera la segregación y la discriminación, con 16 programas que incluyen temas como atención a la primera infancia, Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas, ciencia, tecnología e innovación, educación inclusiva, diversa y de calidad, revitalización del centro ampliado, vivienda y hábitat humano, entre otros, estima una inversión de 32,6 billones de pesos.

En el segundo eje, que busca que la Capital sea un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua, se plantean 7 programas como movilidad humana, gestión integral de riesgos, recuperación de la estructura ecológica principal y basuras cero, entre otros, los cuales exigen recursos del orden de los 17,6 billones de pesos.

OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Contactos: Carolina Eslava 3015561536 Amanda Contreras 3006118779 Adriana Fonseca 3102508193
Carrera 30 N° 25-90 piso 8° PBX 335 8000 exts. 8070 - 8071 www.sdp.gov.co Informes línea 195

Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, con una inversión estimada en 2,9 billones, es el tercer eje del Plan de Desarrollo. A través de 10 programas busca la transparencia, la eficiencia en la administración pública, la implementación del gobierno digital y la participación ciudadana para el control, seguimiento y monitoreo de las actuaciones públicas.

Siguiendo en línea con los objetivos de la actual administración, que enfoca su gestión en el ser humano como centro del desarrollo, los programas con mayor inversión son: construcción de saberes: educación inclusiva, diversa y de calidad para disfrutar y aprender desde la primera infancia con 14.168.225 millones de pesos, territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad con 7.316.000 millones de pesos, Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas con 1.900.587 millones de pesos.

Otros programas prioritarios, que exigen una inversión considerable son: Programa movilidad humana con 15.555.266 millones de pesos, programa gestión integral de riesgos con 974.205 millones de pesos y fortalecimiento de la seguridad ciudadana con 773.058 millones de pesos.

La participación cuenta en el Plan de Desarrollo

63.298 fueron los aportes de los ciudadanos y ciudadanas en los espacios habilitados por la Administración Distrital para la participación en la formulación del Plan de Desarrollo como fueron los diferentes cabildos, organizados por Unidades de Planeamiento Zonal y Rural, por sectores y temas y por grupos poblacionales. También como las mesas de Trabajo con cada uno de los cuatro grupos étnicos, correspondencia postal, correo electrónico, la página web www.bogotaparticipa.gov.co y la campaña ¿Tienes una idea para Bogotá?

Los temas de interés ciudadano están relacionados con la red pública hospitalaria y territorios saludables, agua y gestión del riesgo, atención integral a la primera infancia, economía popular y seguridad alimentaria, vivienda y revitalización, educación, jornada única y superior en el colegio, movilidad, seguridad, mujer y género, presupuestos participativos y cultura.

Como resultado de este ejercicio de participación, en el Plan de Desarrollo se incluyeron varios programas, proyectos y acciones como el de ruralidad humana, que busca revalorizar a la población campesina como actor central del desarrollo rural y de los procesos de conservación del patrimonio ambiental. Y la inversión en la malla vial principal, intermedia y local.

También se priorizaron, en el marco del programa de revitalización, intervenciones en proyectos de iniciativa pública distrital como el proyecto estratégico en Mártires, en la zona industrial, en Ciudad

OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Contactos: Carolina Eslava 3015561536 Amanda Contreras 3006118779 Adriana Fonseca 3102508193
Carrera 30 N° 25-90 piso 8° PBX 335 8000 exts. 8070 - 8071 www.sdp.gov.co Informes línea 195



Salud Región y en el Campín. Y en coordinación con otros niveles de Gobierno y en alianza con el sector privado la Operación Aeropuerto, Innobo, el Centro Administrativo Nacional

Otra iniciativa ciudadana fue la de institucionalizar el Día del Buen Vecino, para que bogotanos y bogotanas reciclen y mejoren sus frentes, fachadas, andenes y entorno barrial. También propusieron fortalecer la función Administrativa para la reducción del 20% de los tiempos en los trámites de la cadena de urbanismo y construcción.

"Tenemos un balance y aprendizaje muy importante en participación ciudadana para seguir en la construcción de una Bogotá Humana, estamos avanzando en fomentar y crear mecanismos vinculantes, donde el ciudadano es actor decisorio en el desarrollo de su entorno y su relación con la ciudad", puntualizó la Secretaria de Planeación.

OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Contactos: Carolina Eslava 3015561536 Amanda Contreras 3006118779 Adriana Fonseca 3102508193
Carrera 30 N° 25-90 piso 8° PBX 335 8000 exts. 8070 - 8071 www.sdp.gov.co Informes línea 195